EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.899 | TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Viernes 21 de Febrero de 1930 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

La elección del Sr. Ossorio y Gallardo

No es cosa de izquierdas ni derechas

Toda la atención política ha estado concentrada en la elección de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid.

A la lucha entablada entre los patrocinadores de las dos candidaturas para Decano, una en favor de don Melquiades Alvarez y otra en pro de don Angel Ossorio y Gallardo, se le concedió por la mayoría de los espectadores, ajenos al ejercicio del cargo de abogado, una gran significación política.

Creíase, que se dirimía en esta votación el consabido pleito entre derechas e izquierdas y que su resultado habría de ser un indicio evidente de la que en este aspecto piensa una gran parte de la intelectualidad española.

¿Tenía, efectivamente, este significado la contienda que ha dado el triunfo al señor Ossorio y Gallardo?

¿Puede considerarse con la derrota de don Melquiades Alvarez, vencidas las izquierdas políticas españolas?

Hemos creído oportuno interrogar acerca de este punto al propio señor Ossorio y Gallardo, continuando nuestra norma de perseguir toda actualidad política, científica o literaria.

Un redactor de la "Agencia Mencheta", ha obtenido del nuevo decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Angel Ossorio y Gallardo una entrevista doblemente de agradecer puesto que hoy, además de sus múltiples ocupaciones cotidianas, tiene que atender a las muchas personalidades que por teléfono o personalmente quieren testimoniarle su felicitación efusiva.

El reporter ha sido recibido en el acto.

—Le felicitamos por su triunfo—le hemos dicho—.

El señor Ossorio y Gallardo, agradeciendo nuestra felicitación, nos ha preguntado cariñosamente:

—¿Interviú?

—Sí, señor; interviú. Es usted la actualidad y no tenemos más remedio que torturarle.

—Pues vamos al asunto.

Nos invita a sentarnos y nos dice:

—Formúleme usted una pregunta por escrito.

¿Qué efecto le ha causado a usted el triunfo de su candidatura para el decanato del Colegio de Abogados?

El señor Ossorio y Gallardo, tomándonos la cuartilla pone la contestación de su puño y letra.

Hé aquí la respuesta:

—Calcule usted el que puede causarle a un hombre que ha sido abogado toda su vida y que a la profesión ha dedicado lo mejor de su vida y la mayor parte de sus ilusiones. Mas no sólo a la profesión en el sentido de servicio a los clientes, sino a la profesión en sí misma, sirviéndola con la palabra, con la pluma y con la creación de Institución tan interesada como la **Asociación de Socorros** en la que hemos logrado solidarizar 37 colegios, hemos pagado más de 700.000 pesetas a viudas y huérfanos de compañeros y hemos creado un capital que excede del millón y medio de pesetas.

Cuando el señor Ossorio y Gallardo que escribe rápidamente pone punto, nos invita a que por el mismo sistema preguntemos más.

Y volvemos a escribir.

—¿Concede usted importancia política a este triunfo, como una definición clara de que el país se inclina hacia las derechas políticas?

—No. De ninguna manera. Si conociera usted las listas de votación advertiría que a mí me han votado derechas e izquierdas y que otro tanto le ha ocurrido a mi ilustre adversario señor Alvarez. Carecen de base las explotaciones que se quiere hacer en ese sentido.

Escribimos nuevamente.

—¿Le satisface que el propio señor Sánchez Guerra le votara? ¿Acaso se lo habría prometido así cuando le visitó en Valencia durante su prisión?

—Yo no he visitado al señor Sánchez Guerra en Valencia ni en ninguna parte. Ni siquiera eran normales nuestras relaciones desde hace muchos años. Pero la justicia es un imperativo tan fuerte, que se sobrepone a todos los demás estímulos. Cuando el Colegio votó al señor Sánchez Guerra para su representante en la Asamblea Nacional (es decir para que no lo fuera). Yo hice cuanto pude en servicio de esa causa que era a la vez una protesta contra el régimen anti-jurídico y el homenaje debido a una doble y limpia actitud. Y sin que haya mediado entre nosotros otra cosa que un cambio de telefonemas con aquel motivo, el señor Sánchez Guerra ha tenido, según leo en los periódicos y me han comunicado algunos compañeros —la gentileza de votarme ayer— de manera ostensible. Yo se lo agradezco con toda mi alma.

Terminado este interrogatorio durante el cual no cesan de llegar tarjetas anunciando visitas, intentamos formular una nueva pregunta.

—Mire usted, nos dice cariñosamente—si nos metemos en política, no vamos a tener tiempo.

Comprendemos la razón de este aplazamiento y accediendo a su ruego dejamos formuladas por escrito unas cuantas preguntas más que consideramos de mucho interés, dada su personalidad destacadísima como político y jurisconsulto.

(Prohibida la reproducción.)

Yagües García

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratuita para los pobres de 4 a 6

MAYOR PRAL., 64, 1.º

PALENCIA

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariana de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Los tres puntales de la dictadura

Reproducíamos ayer un artículo de Pick publicado en "La Voz de Cantabria." A este ha seguido otro nuevo trabajo tan admirable como el anterior, y que reproducimos igualmente por estar ciertos que ha de ser tan celebrado como el primero.

***

Sabido es que una de las muchas cosas que la Dictadura tuvo enfrente en España—y el Dictador las enumeró en una de sus regocijadas *Notas oficiosas*—fué la intelectualidad. Estuvo frente al sistema opresor casi desde el primer día y con poquísimas excepciones. Cumbres de esta protesta fueron el maestro Ortega y Gasset, que renunció su cátedra; Unamuno, que sufrió confinamiento y destierro; Valle Inclán, que estuvo en la cárcel por alentar a los valerosos estudiantes; Pérez de Ayala, a quien se privó estúpidamente de un empleo; Gregorio Marañón, huésped también de la Modelo; Fernando de los Ríos, Wenceslao Roces, Sánchez Román y Jiménez Asúa, que renunciaron a sus cátedras también, sufriendo, además, el último prisión varias veces y deportado a Chafarinas; Enrique de Mesa, destituído de su cargo, confinado en Soria y muerto a consecuencia de la persecución; los hermanos Machado, siempre en su puesto liberal, y, sobre todos estos nombres y otros muchos que harían la lista kilométrica, el del insigne y universal maestro don Ramón Menéndez Pidal, cuya firma encabezaba la protesta de los catedráticos españoles contra la política incalificable del desdichado ministro Callejo.

El Dictador tuvo enfrente, formando un bloque compacto, a la intelectualidad española: médicos, profesores, novelistas, poetas y a la masa escolar, cosecha de ciertos y positivos caracteres. Pero en esta ocasión, como en muchas otras, el Dictador no quiso someterse a la realidad. El muy iluso quería presentarse en el mundo adornado con plumajes intelectuales. Y, a tal fin, organizó la ridícula mascarada de su recepción como doctor *honoris causa* en la gloriosa Universidad salmaticense, ilustrada por el magisterio de Fray Luis de León, del Brocense, de Dorado Montero y de Unamuno. Por fortuna para Salamanca y para el crédito nacional, la lápida de mármol que conmemoraba aquella vergüenza, fué rota a pedradas por los estudiantes. Del hecho insólito, sólo queda el remordimiento en el pobre rector que lo consintió y que ha tenido que dimitir su cargo porque se le hacía imposible la vida en el glorioso Cuerpo claustral.

Al mismo tiempo, trataba el Dictador de llevar a su lado intelectuales de algún relieve. No escatimaba para ello medios: las arcas del Tesoro estaban prontas a recompensar espléndidamente la menor claudicación. Uno de los primeros, y acaso el único claudicante, don Ramiro de Maeztu, recibió como premio la Embajada de Buenos Aires. Las Embajadas de otros muchos países del Mundo esperaban a que algún nuevo prestigio desfalleciese. Esperaron en vano. El caso del señor Maeztu fué único. Y a las Embajadas tuvieron que ir, por obligación de su oficio, los diplomáticos.

No pudiendo procurarse primeras figuras, la Dictadura española redujo sus aspiraciones a términos de más modestia y escudriñó en las últimas capas de las Letras para recoger lo que sobrase.

Tampoco tuvo mucha fortuna en esta búsqueda. Pero consiguió reunir tres nombres. Tres *condottieros* que, en el curso de los seis años, han sido los puntales más firmes que ha tenido en España el régimen de arbitrariedad y opresión. Vamos a estampar sus nombres para que no queden sin el aplauso que merecen. Y a trazar una breve semblanza suya. Son estos tres intrépidos mosqueteros, don Manuel Delgado Barreto, don José María Carretero y Novillo (*el Caballero Audaz*) y don Manuel Bueno. Cada uno tiene su estilo y cada uno tiene su historia. Va a verlo el lector.

Don Manuel Delgado Barreto era un redactor mediocre de *La Correspondencia de España*, donde firmaba sus reportajes con el pseudónimo *Taf*. No se hubiera inmortalizado por su labor, pero se produjo en España el movimiento contra Maura, el famoso ¡Maura, no! Don Manuel comprendió que aquella era su ocasión. En el maurismo, falto de plumas y de Prensa, cualquier aportación sería bien recibida y bien pagada. Y se convirtió en paladín turbulento e infatigable del maurismo. Su actitud, de haber sido sincera, merecería nuestros respetos y hasta nuestra admiración pues siempre admiramos todas las devociones sinceras y abnegadas; pero le faltaba precisamente, como se ha demostrado luego, el desinterés y la sinceridad. Lo que perseguía el inquieto *Taf* era el caudal de los mauristas ricos. Para lograrlo fundó *El Mentidero*, un semanario que cultivó expresamente la grosería y la ordinariez. Creó un tipo, *Don Félix del Mamporro y de la Sonrisa*, que tenía la novedad de expresarse en los términos más plebeyos. Una especie del *Pere Duchesne*, de la Revolución francesa. Al mismo tiempo, y para probar, sin duda, que su maurismo no era incompatible con el sentido frívolo de la vida, publicaba otro semanario, *El Viejo Verde*, órgano de la más rijosa salacidad. Estas dos creaciones simultáneas pintan de mano maestra al personaje.

No tardó en conquistar lo que buscaba. Una dama fervorosa del maurismo, la señora marquesa de Argüelles, puso su fortuna al servicio del nuevo credo, y don Manuel fundó *La Acción*. En sus últimos tiempos, con el declinar del periódico, éste se convirtió en una franca hoja de *chantage*. Se hizo una terrible campaña contra don Juan March, al que se acusó de contrabando y hasta de asesinato. Poco después, muerta *La Acción* y dirigiendo Delgado Barreto el órgano de la Unión Patriótica, del que el señor March es accionista, la misma pluma que le deshonrara, se emplea en llamarle el opulento y distinguido hombre de negocios y en alabar sus dotes financieras. Parece un capítulo de Mateo Alemán.

En *La Acción* se hizo también aquella terrible y calumniosa campaña contra don Santiago Alba, que sirvió de prólogo al golpe de Estado del 13 de septiembre. Sabido es cómo los jueces especiales designados para investigar en la vida pública y privada del señor Alba no han podido comprobar una sola de las acusaciones del periódico *chantagista*. Pero el señor Delgado Barreto no ha rectificado. E indignado por esta actitud, un hermano del prohombre liberal, el comandante de Artillería don César Alba, abofeteó en plena Dictadura al director de *La Nación*, cuando éste era casi inviolable. El lance ocurrió en un café céntrico de Madrid. Delgado Barreto explicó que sólo había sido zarandeado. Con eso juzgaba a salvo su respetabilidad.

Otro hecho que pinta gráficamente a nuestro héroe es su conducta con don Antonio Maura, de quien había recibido tantos beneficios. Cuando don Antonio se situó frente a la Dictadura, su exlacayo, ahora al servicio de Primo de Rivera, le calificó en unas líneas desdeñosas de "mal acuarelista".

Este ha sido uno de los más firmes puntales de la Dictadura española. No ha estado mal servida.

De don José María Carretero y Novillo, el Caballero Audaz, circula un dicho que se atribuye a Benavente. Es demasiado conocido para que necesitemos recordarlo.

El señor Carretero conquistó popularidad y no poco peculio cultivando la novela pornográfica, sin el genio de un Felipe Trigo. Era el novelista de los viejos rijosos, de las hetairas sentimentales y de los adolescentes del instituto. Sus novelas llevaban títulos como éste: *La mecanógrafa que perdió el cubrecorsé.* Con este glorioso trabajo el hombre iba amasando una fortuna.

Así hubiera seguido de no surgir la Dictadura. Entonces el hombre cambió de género y escribió una novela canalla, *El jefe político*, en que se excitaban todas las malas pasiones de la plebe contra don Santiago Alba, entonces difamado y en el destierro. Además, tenía la avilantez de decir que de haber publicado dicha novela en tiempos del viejo régimen, la aventura le hubiese costado la persecución y la cárcel.

Tan burdo era el truco, que el ilustre don Miguel de Unamuno, enemigo de Alba y de su política, salió indignado protestando contra la vileza. "Todo el mundo sabe, decía el sabio profesor, que a los gobernantes españoles se les ha podido calumniar impunemente. El señor Carretero miente a sabiendas al decir lo contrario".

Este episodio decidió la carrera política y hasta la literaria del señor Carretero. Poco después publicaba, pagado por la Dictadura, un libelo titulado *El novelista que vendió a su patria*, en que se atacaba a Blasco Ibáñez. Jamás un escritor ha sentido de un modo tan fulminante la aversión y el desprecio del público. A partir de aquel día, las novelas de *El Caballero Audaz* se dejaron de vender casi en absoluto. Hasta los viejos rijosos y las *damas de las camelias* le volvieron la espalda. Hoy nadie se acuerda de él, ni nadie coge en sus manos sus libros.

La sanción la completó un periodista español, Carlos Esplá, que encontrándole en París, le abofeteó. Y en el juicio de faltas que se celebró, y como fuera condenado a un franco de indemnización, exclamó Esplá, pesaroso:

—¡Si llego a saber que la bofetada me sale tan barata, le doy por lo menos media docena!

Y con un funeral de risas acabó la vida política y literaria de este ardido paladín de la pornografía y la dictadura.

Y llegamos a don Manuel Bueno. Don Manuel fué uno de los camaleones del viejo régimen. Era un escritor injerto en político que cambiaba siempre de opinión—como *El Cantábrico*—para que el partido que ocupaba el Poder le encasillase como diputado cunero. El no tenía votos, ni influencia, ni arraigo en ninguna parte. Pero en Gobernación imponía su nombre a los distritos, porque su pluma pesaba mucho. Indudablemente el viejo régimen tenía vicios y lacras, por lo que, en cierto modo, ha merecido la dura penitencia de seis años. La protección a aventureros de este jaez es una de sus más graves faltas.

Cuando se dió el golpe de Estado, el señor Bueno anduvo algún tiempo sin decidirse sobre el rumbo a tomar. Emigrados en Francia estaban Alba, Unamuno, Ortega Gasset y Blasco Ibáñez. A ellos se dirigió proponiéndoles la fundación de un periódico de combate. Se publicaría en Francia y debía decir cosas terribles al Dictador..

Su propuesta no debió de hallar la acogida que el señor Bueno deseaba, y los emigrados dejaron de verle. Días después le hallaban en París instalado en un hotel de primer orden y en un plan de vida sibarítica. Se averiguó que frecuentaba la Embajada española.

Y no tardaron en aparecer artículos suyos en defensa de la Dictadura y en menosprecio de los emigrados. El primer artículo de esta serie fué una venenosa diatriba contra Blasco Ibáñez, del que había sido íntimo amigo y al que debía grandes favores.

Don Manuel Bueno fué ejecutado públicamente desde las columnas de un periódico madrileño, por Mariano Benlliure Tuero. Desde entonces, el hombre anda como el alma de Garibay, sin poder fijarse en ninguna parte.

Quizá le veamos hacer de nuevo zalemas a la vieja política. Quizá vuelva a ser diputado cunero. Porque de los tres personajes que hemos estudiado, es el único que tiene verdadero talento de escritor. Y sucede a menudo que los agraviados carecen de memoria.

PICK

Coplas leves

MENUDENCIAS

Policarpo Mediavilla,
un escritor trasnochado,
nunca escribió una cuartilla
como no fuera al dictado.
Por eso es muy razonable
que diga con cara dura:
No hay nada más agradable
que una *buena dictadura*.

A la semana que viene,
según todas las señales,
habrá nuevos diputados
y habrá nuevos concejales.
Y ocurrirá un caso raro
que ustedes observarán,
a los que entran nadie vota
y a los *otros botarán*.

Está loco de remate,
cual siempre estuvo, febrero,
con sus nieves, sus heladas,
sus granizos y sus cierzos.
Y algún señor que pretende
ser diputado, yo creo
que le pasa lo mismito:
que está loco y está fresco.

TEDELEME

LE INTERESA LEER

EL DIARIO PALENTINO

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

El aspecto general de la Bolsa es de inconsciencia e indecisión, dominando una situación de expectativa ante el desarrollo de la vida política nacional.

Los fondos públicos que comenzaron la septena con alguna mayor firmeza, decaídos, sin más excepción que el Exterior que está sostenido, y el 4 por 100 de 1908, que mejora un cuartillo.

La Deuda reguladora cede 0,35; 0,60 el Amortizable antiguo y el 4 medio por 100 de 1928; 0,15 los amortizables, 1917, 1926, y 4 por 100 1928; 0,10 el de 1927 libre, y el 5 por 100 de 1929; 0,45 el 1927 con impuesto, y 0,40 el 3 por 100 1928.

La Deuda Ferroviaria, bien orientada,, con mejora de 0,05 y 0,40, respectivamente, la de 5 y 4 y medio por 100.

El corro municipal se presenta movido en el empréstito 1929 general. mejora dos enteros; también sube 0,70 el 1914 y el 1868 baja 0,75.

En el grupo de valores especiales la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro baja un cuartillo. La Trasatlántica en alza general, que para las acciones de noviembre es de 1'25, de 0'25 para las de mayo, y de 0,75 para las especiales. Tánger-Féz, cede 0,15.

De las cédulas bancarias, sólo varían las 5 por 100 del Hipotecario que mejoran 0,15.

El corro bancario se presenta irregular. El banco de España mejora un entero, que cede en la sesión del miércoles. El Hipotecario mejora 9. El Central cede 10 enteros. El Hispano Americano y López Quesada, mejoran 2,50 y un entero.

En el corro eléctrico, también domina la pesadez, cediendo 8 enteros las Electras B.; 7, Chades; 2,50 Unión Eléctrica Madrileña, y uno Sevillana de Electricidad y Tudor. Mengemor mejora 6 enteros y una Hidroléctrica Española. Las Telefónicas preferentes mejoran 1,85 y las ordinarias ceden 17,50 enteros.

El corro minero casi sin variación.

En monopolios domina la baja, que para tabacos es de 3,50 enteros y de 2 para Petróleos.

En el corro ferroviario se siente la orientación general de la Bolsa, cediendo 13,50 enteros Alicantes y 16,50 Nortes.

En el de tracción, el Metro mejora 5, y Tranvías 2,50.

Del resto de los valores, Altos Hornos, ceden 2,50 enteros; dos la Azucarera de Madrid; 5,50 las acciones de la Española de Petróleos, y 8 sus partes de fundador y 56 Explosivos.

La moneda extranjera en alza, en especial en la sesión del miércoles.

J. G. Aguirre Ceballos,
Redactor-Jefe de "El Financiero",
Madrid, 15 de febrero de 1930.

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

CALLE VALENTÍN CALDERÓN

número 5, segundo, derecha

Todos le están coreando,
todas le están sonriendo.
¡Vaya trinchera elegante,
¡olé qué lindo sombrero!
pues mira que la corbata,
pues mira tú que el pañuelo!
fíjate en esa bufanda,
y en esos guantes de cuero
¿de dónde sales tan chulo?
dímelo ya, postinero!
De la gran casa Martín
y por muy poco dinero.
Camisería fina. Mayor 78

POLLUELOS

LEGHORN

Criadoras «JAMESWAY»

GRANJA «VILLANDRANDO»

Quintana del Puente (Palencia)

Segundo aniversario de la señora

Doña Felicidad Gallardo París

que falleció en Palencia el día 22 de Febrero de 1928

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Atilana y Félix y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y en este día eleven una plegaria a Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

Todas las Misas que se celebren mañana 22 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle desde las seis y media de la mañana a ocho y media inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Vigésimo noveno aniversario del señor

Don Esteban de Barrenechea y Alonso

que falleció en Villada el día 23 de Febrero de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario, se celebrarán en la Iglesia de San Fructuoso, de Villada, el sábado 22 de Febrero.

Se celebrarán misas dicho día 23 en las Iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Francisco de Asís, San Antonio Abad, Santos Juanes y Residencia de los PP. Jesuítas de Bilbao, (casa Profesa) las que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Cámara de Comercio

Nota oficiosa de la reunión de anoche

Anoche se reunió la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria para proceder a la elección o nombramiento de diputado provincial corporativo con arreglo al R. D. de 15 del corriente.

Presidió la sesión el presidente de la Cámara, don José Rivas, y concurrieron los vocales: don Marciano Alonso, don Mariano Castillero, don Deogracias Doncel, don Emilio Franco, don Ramón Gómez, don Mariano Manso, don Balbino Marcos, don Alejandro Ortega, don Martín Ortega, don Juan Puertas, don Santiago Rincón, don Julián Ruipérez y don Guillermo de la Torre. No concurrieron a la sesión, por hallarse ausentes de Palencia, los vocales don Jerónimo Arroyo, don Eloy Ibáñez y don José Paisán. Actuó de secretario el de la corporación don Ramiro Alvarez.

Dada lectura del decreto publicado en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia convocando a la elección de un diputado provincial corporativo por esta Cámara, el presidente, señor Rivas, pronuncia breves palabras manifestando sus deseos, seguramente compartidos, dice, por todos los vocales, de que la Cámara dé la sensación de hallarse decidida y dispuesta a no dejarse influenciar por elementos extraños a ella ni atender a otras inspiraciones ni a otras normas en su actuación que a la defensa de los intereses del Comercio y la Industria y los generales del país, por lo tanto, también a los de la Agricultura.

Rumores circulados estos días por la ciudad y noticias de prensa de última hora, dan por hecho el nombramiento de uno de nuestros compañeros para el cargo cuya elección motiva este acto. Ese u otro de los que constituyen la Cámara me parece igualmente digno e igualmente capaz de representarla en la Diputación. No tendría yo inconveniente en que la suerte decidiera sobre quién ha de recaer ese honor.

Pero ya que se ha dado un nombre públicamente y el interesado ha manifestado deseos de ser elegido, yo que os debo a todos y por lo tanto también a él profunda y sincera gratitud por el honor que me habéis conferido eligiéndome y reeligiéndome reiteradamente para ocupar este puesto, os ruego que prescindiendo de sorteos y votaciones, designéis por unanimidad a nuestro compañero y vicepresidente señor Puertas, si éste hace aquí previa y solemne promesa de no responder en el desempeño de su cargo a otras inspiraciones ni obedecer a otros mandatos que los de la Cámara que le nombra su representante y mandatario, ni defender otros intereses que los generales del país y los del Comercio y la Industria sin ninguna ingerencia de influencias e intervenciones políticas.

La Cámara apoya estas palabras del señor Rivas con unánime aprobación.

Os hago esta proposición y este ruego, continúa diciendo el presidente, porque deseo que en la Cámara subsista este ambiente de armonía que afortunadamente viene reinando tantos años, y este apartamiento de la política local y provincial, que son garantía de su independencia y de su prestigio.

Por ello pueden y deben sacrificarse gustosamente los deseos o las aspiraciones de quien creyera deber presentar su candidatura frente a la de cualquiera otro de nuestros compañeros.

El señor Puertas, ante requerimientos unánimes de la Cámara, que ha manifestado su aprobación a lo dicho por el señor Rivas, hace la explícita declaración de que no tiene ni ha tenido participación alguna ni intervención en los rumores ni en las noticias de prensa relacionadas con esta elección; ni en su actuación, de diputado provincial corporativo obedecerá a otros impulsos ni a otras inspiraciones que a los de la Cámara en defensa de los intereses generales del Comercio, la Industria y la Agricultura; sin que en ningún concepto se someta ni acepte inspiraciones, ni ingerencias de carácter político de ningún matiz, ya que se considera desde este momento como mandatario o representante exclusivo de la Cámara de Comercio e Industria, a la que agradece sinceramente el honor que le hace de designarle por unanimidad.

El presidente, señor Rivas, en vista de las manifestaciones del señor Puertas, dice que tiene mucho gusto en proclamar diputado provincial corporativo para ostentar la representación de la Cámara, al vicepresidente don Juan Puertas Alba.

Se levanta seguidamente la sesión y reciben muchas felicitaciones de sus compañeros los señores Puertas y Rivas.

EN DEFENSA DE LOS LABRADORES

Lo que nos sugiere un artículo de "El Debate,,

Hay que poner sobre aviso a los labradores para que no se dejen engañar. Porque ahora resulta que les han salido unos valedores que son sospechosos. Los campesinos se encuentran de pronto con la terrible sorpresa de que les defiendan unas personas y unos periódicos que tienen grave culpa y a quienes alcanza no pequeña parte de responsabilidad por la crisis agraria.

Hemos leído ayer en "El Debate" un largo editorial dedicado a proponer remedios para conjurar el problema agrícola. "El Debate" entiende que la situación del campo es la más grave que se recuerda. Cierto. Así lo es. Pero nos sorprende de que sea ahora cuando se fije en ello el mesurado colega madrileño. Todas las manifestaciones que se exponen en el editorial de "El Debate" las hubiéramos firmado nosotros con mucho gusto si no viniesen tan retrasadas, si hubieran sido hechas a su debido tiempo, cuando la dictadura que apoyaba "El Debate" se dedicaba a producir la crisis que lamentamos todos.

Algo de lo que hemos venido diciendo otros días respecto a los españoles de segunda clase que son capaces de apoyar cualquier régimen de tiranía, hemos de decir igualmente respecto a los periódicos, de segunda clase también, dispuestos a dejarse despojar de sus prerrogativas y derechos y a ponerse al servicio de los malos gobernantes que arruinan todas las actividades nacionales.

En esta categoría de periódicos comprendemos a "El Debate", periódico sinuoso que sabe plegarse a la situación que le acomoda; periódico que se llama católico y no quiere tolerar la censura religiosa mientras aplaude y patrocina la censura gubernativa: periódico que se titula apolítico y hace contínua labor de política; periódico que combate la libertad y pone el grito en el cielo cada vez que le impiden decir lo que a sus intereses particulares conviene que diga.

"El Debate" hizo desde el advenimiento de la dictadura lo que hicieron otros periódicos de la extrema derecha y en general todos los llamados de la buena prensa. Defendió al general Primo de Rivera, aplaudió sus orientaciones, apoyó las medidas de gobierno de la dictadura, dedicó sus columnas a dar calor a la U. P. y al Somatén. Tan cercano está todo esto que suponemos lo recuerdan todos los ciudadanos. Piensen en qué periódicos se dedicaban planas enteras a los actos oficiales del Gobierno y a las actividades de la U. P. Piensen cuáles eran los periódicos que excitaban a concurrir a aquellas mascaradas grotescas que organizó el dictador en Madrid, a aquellas cabalgatas con representación de todas las provincias que recordaban el desfile del circo Krone. Recuerden qué clase de periódicos fueron los que siempre estuvieron al lado del Gobierno dictatorial y de su sistema de represión, porque ellos son partidarios de que a los demás se nos mantenga amordazados para que no podamos descubrirles su juego.

Los periódicos de la extrema derecha, esos que se llaman de orden, han sido paladines persistentes, defensores constantes de la dictadura. El general Primo de Rivera tuvo en ellos un verdadero incensario. Los grupos provinciales de upetistas tuvieron en los periódicos derechistas de cada provincia una especie de órgano propio que cacareaba sus movimientos y engrandecía la pequeñez de los actos que celebraban. Y entonces no pensaba "El Debate" ni tampoco sus colegas que la dictadura que ellos contribuían a sostener porque les permitían alardear de una fuerza de opinión que no existía, estaba comprometiendo todos los intereses de la patria, quebrantando la economía nacional y arruinando a la agricultura. Hace muchos meses, muchos, que la situación del campo era "la más grave que se recuerda", como ahora dicen "El Debate" y demás píos colegas. Pero entonces no lo echaron de ver. Entonces no se le ocurrió a "El Debate" ni a ninguno de sus compañeros mártires levantar una voz de protesta contra el gobierno que producía tan lamentable estado. Entonces no se le ocurrió a ninguno de ellos acusar ni pedir revisión. Entonces no se decidieron ni siquiera a apagar el incensario que durante seis años han venido sacudiendo con entusiasmo delante del dictador nacional y de los dictadorcetes provinciales y locales.

Rigurosamente cierto que la situación del campo es la más grave que se recuerda. Pero esa situación la ha creado el régimen de gobierno que sostenían y vitoreaban esos periódicos, buenos y serios periódicos de la extrema derecha. Y ahora, cuando la dictadura se derrumbó bajo el peso formidable de sus mismos fulminantes desaciertos, esos periódicos siguen el ejemplo de los upetistas, o sea que abandonan el campo donde militaron y vuelven las armas contra su propio caudillo. Es ahora cuando ponen sus ojos en el campo y exclaman estupefactos: "¡Dios mío, esto es espantoso! Estos pobres labradores se mueren de hambre."

¿No lo veían antes? ¿Estaban ciegos? Pues un periódico no tiene derecho a estar ciego. El periódico que no sabe ver a su debido tiempo el interés general y que no sale a su defensa cuando es hora de hacerlo, no tiene derecho a la vida. El periódico que pone ese interés general de la patria, de la región, de la provincia, de las actividades nacionales por debajo de su ideología particular, no tiene derecho a llamarse representante de la opinión ni a hacernos creer que la defiende. Sostener y aplaudir a quienes dañan el interés nacional es tanto como atacar de frente ese mismo interés.

———

Hay ahora una maniobra para la cual se quiere tomar de cabeza de turco a los labradores. Maniobra política. "El Debate" termina sus argumentaciones de ayer diciendo que los labradores no deben pensar ni hacer política, que ahora no se debe tratar de política sino de la defensa de la agricultura. O sea que les da el consejo contrario a su interés. Por no haber habido política en seis años es por lo que se ha producido la crisis agrícola. Por no haber estado abierto el Parlamento es por lo que los diputados y senadores no pudieron recusar la actuación ministerial y exponer al país la gravedad de lo que ocurría. Por no haber habido libertad de imprenta es por lo que la Prensa, la Prensa que de verdad representa a la opinión y defiende los intereses de la patria, no la otra, la que sólo defiende su idea o interés particular, no ha podido protestar del sistema de importación libre de trigos. Si hubiéramos vivido estos seis años en un régimen de libertades políticas, de actividades políticas, no se hubiese causado a la agricultura el daño terrible que sufre. Y si los labradores todos hubieran sentido la vibración ciudadana que sólo en la lucha y controversia de la política se llega a comprender hubiesen representado una fuerza poderosa para contribuir a derrocar mucho antes el malhadado gobierno que hemos padecido.

Hay una maniobra para uncir a los labradores bajo un yugo que los haga fácil instrumento de ciertos manejos. Pero hemos hablado hoy muy extenso y habremos de hacer punto. Punto por hoy nada más. Porque EL DIARIO no ha de dejar en la sombra esa maniobra, sino que ha de salir a combatirla. Tenemos tela cortada para rato. Y sepa "El Debate" que sus habilidades y cuquerías no han de pasar de matute. Ha de contar con que EL DIARIO en la provincia de Palencia, está al cuidado de lo que se prepara y no ha de silenciarlo.

El nuevo gobernador

Lo que ha dicho hoy a los periodistas

Próximamente a las siete y media de la noche, llegó en automóvil, procedente de Zamora, el nuevo Gobernador civil de nuestra provincia, don Joaquín Sarmiento, prestigioso Magistrado que desde hace tiempo ejercía el cargo de Presidente de la Audiencia provincial en aquella capital castellana, donde supo conquistarse generales simpatías y afectos, dadas sus dotes de inteligencia, caballerosidad y rectitud.

El Gobernador interino, nuestro querido amigo don Enrique Fernández Alvarez, dignísimo Presidente de la Audiencia, salió hasta el límite de la provincia, para recibir al nuevo Gobernador civil y venir después en su compañía hasta nuestra ciudad.

El señor Sarmiento se posesionó del mando de la provincia anoche mismo, celebrando en el acto de posesionarse de su cargo extensa conferencia con el señor Fernández Alvarez y con el Secretario del Gobierno civil, señor Ablanedo.

Anoche mismo, recibió el señor Sarmiento la visita de significadas personas de la capital, que acudieron a cumplimentarle, siendo de los primeros en entrevistarse con el nuevo Gobernador civil, los Magistrados y Fiscal de S. M. de nuestra Audiencia provincial, y el ex ministro de Fomento, señor Calderón, con el que el señor Sarmiento conversó afablemente.

En la mañana de hoy hicieron visitas de cortesía al nuevo Gobernador civil, las autoridades locales y prestigiosas personas de la ciudad, entre las que figuraban el alcalde, señor Rodríguez Salcedo, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial señores Ordóñez y Junco; el Presidente de la Audiencia, señor Fernández Alvarez; el ex senador del Reino, don Manuel Martínez de Azcoitia; el Diputado corporativo, designado por la Cámara de la Propiedad Urbana, don Benito González; el Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, señor Bahamonde, y otros señores cuyos nombres no consignamos a fin de evitar lamentables omisiones.

También cumplimentaron al señor Sarmiento, siendo presentados a éste por el Secretario del Gobierno, señor Ablanedo, los funcionarios de los distintos negociados del Gobierno civil, y el personal de Vigilancia y Seguridad.

A las once y media, el señor Sarmiento recibió a los representantes de la prensa local que hacen información diaria en el Gobierno civil, quienes fueron amablemente acogidos por el nuevo Gobernador.

Conversando el señor Sarmiento, con el redactor de EL DIARIO PALENTINO, manifestó que venía gustoso al Gobierno civil de nuestra provincia, puesto que tenía desde hace tiempo, inmejorable concepto de la hidalguía, nobleza y patriotismo de los palentinos, circunstancias que en armonía con la buena voluntad que en el desempeño de su cargo estaba dispuesto a poner a toda prueba, darían como resultado el fácil cumplimiento de su misión como primera autoridad civil de la provincia.

Mi actuación al frente del Gobierno, dijo el señor Sarmiento, será bien clara: en general, a base de las instrucciones recibidas de la superioridad, ya sobradamente conocidas por las referencias que los periódicos de Madrid han hecho de las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros, y en forma especial regida por la más depurada justicia, con la que por razón de mi carrera, me hallo familiarizado, y por la rectitud indiscutible y la energía más completa, en casos que así lo requieran.

Como primeras órdenes, aún no he podido darme cuenta de casos especiales en que mi intervención como Gobernador sea precisa, he dispuesto que los agentes de mi autoridad, persigan rigurosamente el juego, y todos aquellos actos, manifestaciones y espectáculos que redunden en menoscabo de la moralidad pública.

Deseo regir la provincia en buena armonía con la prensa, pues siempre he considerado a ésta como poderoso auxiliar del principio de autoridad y de las personas designadas para ejercerle, así pues, desde luego, pueden ustedes tener la más completa seguridad, de que serán por mí atendidas cuantas observaciones justas y fundamentadas hagan desde sus columnas los periódicos locales, y que en todo momento estaré dispuesto a corregir con energía cuantas denuncias de abusos e ilegalidades se me denuncien particularmente y más aún en la prensa local.

La censura, dijo el Gobernador, seguirá ejerciéndose de momento porque la superioridad así lo estima conveniente, pero tengan la absoluta certeza de que será prudente y lógica, cual corresponde a mi buena voluntad y a la sensatez de que tengo noticias preside siempre a la confección de los periódicos palentinos.

Aún no he tenido tiempo de formar mi composición de lugar respecto a la designación de las personas que han de presidir la Diputación Provincial y las corporaciones municipales de la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia en la provincia. Desde ahora puedo asegurarles a ustedes, sin embargo, que dichos cargos, a los que concedo grandísima importancia, serán desempeñados por personas de indiscutible prestigio, de indudable rectitud, de reconocidas dotes intelectuales y morales, en una palabra, que gocen de verdadera popularidad, de generales afectos y de positivas aptitudes para cumplir con acierto la difícil misión que ha de confiárseles.

El señor Sarmiento terminó su animada conversación con los periodistas, despidiéndose amablemente de ellos y ofreciéndoseles para cuanto pueda repercutir en beneficio público de la provincia de su mando.

La mañana en la Audiencia

Ha sido acusado hoy Vicente Luis González, como presunto autor de un delito de homicidio en grado de tentativa, cometido en el pueblo de Villanueva de Arriba, el día 15 de Septiembre de 1929 en ocasión de hallarse discutiendo por cuestiones de pastos, el hoy procesado, Guarda Jurado, con su convecino Pedro Luis Mayordomo, haciendo el Vicente un disparo contra el segundo, que le produjo una lesión en la región iliaca izquierda, para cuya curación necesitó veintinueve días de asistencia médica.

El ministerio fiscal solicita se imponga al procesado la pena de cuatro años de prisión, costas y efectos de pena.

La defensa, a cargo de don César Gusano, entendiendo que el disparo se hizo casualmente en el forcejeo de la lucha, pide que su patrocinado sea absuelto libremente por no ser responsable del delito que se le imputa.

———

Igualmente ha tenido lugar el juicio oral de la causa seguida contra Víctor Abril Antolín, acusado de un delito de amenazas, pues el día 12 de Mayo de 1929, el procesado en el pueblo de Torremormojón, insultó al guarda jurado de dicho pueblo y le amenazó con una escopeta, para cuyo uso poseía autorización.

El señor Fiscal solicita se imponga al procesado la pena de seis meses de prisión y mil pesetas de multa; y la defensa también a cargo del señor Gusano, solicita la libre absolución de su defendido, por entender que éste ni insultó ni amenazó a dicho Guarda Jurado Victoriano Polanco.

———

Para mañana a las diez y media está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de esta Ciudad contra Julio Simón, por el delito de estafa.

Abogado, don Eleuterio Isla.

Procurador, señor Celada.

También se celebrará a las once la vista pública de la causa seguida en el Juzgado de Carrión de los Condes, contra Crescenciano de la Fuente Cabezas, acusado de un delito de robo.

Abogado, don Asurio Herrero.

Procurador, señor Serna.

Notas de Sociedad

Se encuentra desde ayer en Palencia, y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro querido amigo el Comisario del Cuerpo de Vigilancia, don Clodoaldo Sáez, que durante algún tiempo tuvo a su cargo y desempeñó acertadamente, la Jefatura de Policía de nuestra capital.

Al estrechar la mano de nuestro estimado amigo el señor Sáez, hemos tenido una verdadera satisfacción, y como consecuencia le expresamos nuestro saludo de bienvenida desde las columnas de EL DIARIO.

Las "Pastillas CRESPO," son conocidas en todo el mundo como el calmante por excelencia de la tos.15

LEA USTED "EL DIARIO"

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta: de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3: principal.*
VALLADOLID

VICHY **Hôpital** (estómago). **Célestins** (riñones). **Grande-Grille** (hígado) son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

El gran baile de la Prensa

Aumenta la animación

Ayer se entregaron ya las invitaciones, extendidas por la Comisión organizadora, a la taquilla del Teatro, siendo recogidas, apenas puestas a la disposición del público, un crecidísimo número de ellas.

Sobre la Comisión pesa una agobiadora demanda de palcos. Pero lamentándolo mucho no es posible atenderla, pues como ya saben nuestros lectores, los palcos se han agotado desde hace varios días. Esto es una prueba elocuente de la expectación despertada por nuestro baile.

———

La Comisión organizadora del Baile de la Prensa, abriga el propósito decidido de que este primer festival carnavalesco represente un verdadero acontecimiento, para lo cual le prestará cuantos atractivos estén a su alcance.

Como ya dijimos ayer el baile será amenizado por dos nutridísimas orquestas, que alternarán en la ejecución de bailables. Pero hay otra novedad interesante. En el Teatro Principal se instalará una sorprendente iluminación eléctrica, con luces de colores, que se cambiarán a tono con los distintos bailes, produciendo un efecto originalísimo que sin duda alguna ha de ser del agrado del público.

El piso del Teatro, como también hemos dicho, estará magníficamente encerado por un procedimiento especial, que galantemente se ha brindado a hacer la carpintería mecánica de don Pedro Manuel Gil.

Las invitaciones

Sin hipérboles innecesarias, ni reclamos vulgares, podemos hoy decir que por el número de invitaciones recogidas ayer, se agotarán rapidísimamente. No se trata de una exageración o de un recurso, que en el presente caso no tendría objeto alguno. Sería una inmensa satisfacción para la Comisión organizadora, poder atender cumplidamente todos los pedidos que se le dirijan. Pero el número limitadísimo de invitaciones que se han hecho, para evitar la congestión del local, que restaría brillantez al baile, no permitirá atender a los que se retrasen en sus encargos.

Las madrinas de la A. de la P.

Las invitaciones cursadas a las madrinas de la Asociación de la Prensa, han sido cordialísimamente acogidas, por las bellísimas y distinguidas señoritas que representaron a los pueblos de la provincia en las fiestas de San Antolín.

La señorita Asunción Nava Aguirre, bella representante de Dueñas, nos anuncia, que oportunamente nos enviará una muñeca con destino a la tómbola.

También la representante de Frechilla, señorita Milagros Redondo, nos ha escrito participándonos que en nuestro festival no faltará la muñeca Frechilla.

———

Volvemos a insistir sobre el carácter de exquisita distinción y seriedad que tendrá nuestro baile.

En él se dará cita lo más distinguido y selecto de nuestra buena sociedad.

La Comisión organizadora garantiza la rigurosidad con que se observará el carácter personal e intransferible de las invitaciones, reservándose el derecho de admisión en todo caso.

———

Regalos recibidos con destino a nuestra tómbola:

—Don Carmelo Enciso, dos preciosas figuras de terracota.

—De don Santiago Morrondo, treinta plumas "Stilográficas".

—La Unión Indutrial Palentina, galantemente, eximirá a la A. de la P. del pago del consumo de fluído en la noche del baile.

A todos muchas gracias.

SUCESOS LOCALES

Multado

Previa denuncia formulada por el sereno municipal del distrito, y por tener abierto su establecimiento hasta después de la hora señalada por la autoridad, ha sido impuesta una multa gubernativa al vecino de esta capital, Castor del Campo, dueño de la cantina instalada en el número 4 de la Avenida del General Amor.

Sala de Socorro

El personal facultativo de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados de carácter leve:

Gregorio Hernández, jefe de la guardia municipal, que presentaba una distensión ligamentosa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Pedro Prada, de 10 años, que sufría intenso ataque epiléptico.

Aureliano Antolín, de 11 años, que presentaba una herida contusa con avulsión de la uña, en el dedo índice de la mano derecha.

SIRVIENTA, se necesita, de 40 años en adelante, para servir a un señor viudo y un hijo. Dirígirse, en Valdeolmillos, Restituto Amor.

LEA USTED "EL DIARIO"

Comedor Escolar

Un distinguido joven, y aventajado alumno de la Facultad de Derecho, Abilio Calderón Manrique, hijo del ex ministro de Fomento del mismo nombre, obsequiará mañana, siguiendo tradicional costumbre, con una comida extraordinaria a los niños de la institución escolar de caridad.

La Junta Directiva agradece muy de veras la constante asistencia que viene prestando al Comedor Escolar el joven Calderón Manrique.

El restablecimiento de la Cámara Agrícola

Don Alejandro Nágera, presidente de la Cámara Oficial Agrícola recién restablecida en sus funciones por una laudable disposición ministerial ha dirigido los siguientes telegramas:

"Presidente Cámara Agrícola Palencia a Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.—Madrid.

Restablecidas Cámaras Agrícolas representando agricultores palentinos testimonio entusiasta agradecimiento felicitando Gobierno S. M. por medidas purificadoras en bien intereses patrios esperando se dicte disposición clara y terminante prohibición importación trigos exóticos, cebada, maiz y piensos que perjudican precios trigos y esperamos confiadamente respeto tasa mínima trigos.

Muy reconocido le saluda atentamente,

Alejandro Nagera"

"Presidente Cámara Agrícola Palencia a Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional.—Madrid.

Felicito efusivamente V. E. disposición justa restableciendo Cámaras Agrícolas de tan brillante historia, defendiendo y fomentando intereses agropecuarios, fuente de prosperidad y progreso riqueza patria, esperando agricultores prohibición absoluta importación trigos exóticos, cebada, maiz y piensos que con su concurrencia mercado perjudican trigos nacionales y esperamos sea respetada tasa mínima trigos.

Representando agricultores palentinos le saluda atentamente,

Alejandro Nagera"

* * *

Mucho nos complace ver reintegrado a su histórico puesto a este organismo. Y más todavía el hecho de la reintegración total en el mismo punto y condiciones que tenía al ser disuelta. Porque ello permite encontrar de nuevo al frente de la Cámara Agrícola a hombre como don Alejandro Nágera, a quien tanto debe la agricultura y que tan brillante historial puede aducir de haber sabido en todo momento defender con el máximo desinterés y entusiasmo la causa de los labradores y el fomento agrario en nuestra provincia.

Felicitamos al señor Nágera y nos felicitamos. Felicitación para él por lo que tiene de grato ver revocada una disposición errónea y vueltas las aguas a su cauce normal. Felicitación para nosotros por lo que significa de garantía y tranquilidad saber al frente de la Cámara a persona tan competente y calificada como el señor Nágera.

LEA USTED "EL DIARIO"

INFORMACIONES GENERALES

La renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Madrid.—Suscrito por ex ministros de diferente significación política se entregará al presidente del Consejo el siguiente escrito:

"El real decreto dictando normas para la renovación interina de los Ayuntamientos suscita fundadas y resueltas protestas de cuantos elementos tengan significación liberal o siquiera busquen las mínimas garantías de justicia en el régimen de aquellas corporaciones.

En escueto índice de los graves reparos que el decreto ofrece, cabe exponer:

a) La preponderancia o la igualdad cuando menos que el artículo 3.º otorga a los mayores contribuyentes significa un privilegio excesivo y arcáico de la riqueza, bastante a asegurar que en ningún caso puedan los Ayuntamientos así formados reflejar la voluntad de los pueblos respectivos.

b) Aun dentro de principios tan erróneos, es lamentable el desarrollo que el artículo 6.º ha dado al 3.º, puesto que en vez de atenderse a los datos de las administraciones de Hacienda, más imparciales, auténticos y adecuados, se designará a los mayores contribuyentes por las listas tendenciosas, arbitrarias y con frecuencia amañadas de los Ayuntamientos gubernativos, las cuales, para reducir las garantías al mínimo, no estaban fiscalizadas, ya que en régimen de dictadura nadie se preocupaba de ritualidades nominales, por ser ilusoria toda eventualidad de convocar el Senado.

c) El artículo 9.º confía la peligrosa e importantísima misión de constituir los nuevos Ayuntamientos revisores y fiscales natos de la dictadura a los alcaldes de la misma y a los secretarios por ella nombrados o mantenidos.

d) Las reclamaciones contra la constitución interina, frecuentemente ilegal y tendenciosa por el motivo expresado, se someten por el artículo 13 a los Gobiernos civiles, que jamás ofrecieron garantías para el caso.

e) En la designación de alcaldes de Real orden, el decreto implica tan enorme retroceso, que para encontrar algo parecido hay que llegar en cerca de un siglo a la legislación de los moderados de entonces, jamás aceptada por los liberales de su época.

f) Han debido ser eliminados de los nuevos Ayuntamientos cuantos han pertenecido a los del régimen dictatorial, porque siendo la misión más urgente de las corporaciones interinas fiscalizar y revelar a la opinión los actos del período expresado, para que los pueblos se pronuncien sobre la gestión a obscuras y en silencio de sus intereses durante seis años, existe manifiesta incompatibilidad moral entre el papel de cuentadante presunto responsable y el de revisor de su conducta.

Tales son las protestas de mayor importancia que ante el Gobierno y ante la opinión, en cuanto aquél deje acudir a ésta, deben formularse".

La protesta se extiende al real decreto relativo a las Diputaciones provinciales en cuanto restringe el origen colectivo para la constitución interina de las mismas y para la designación de su presidente.

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
11.086	Madrid, SanLucar, Cádiz	150.000
38.487	Valladolid	70.000
11.956	Madrid, Cádiz, Cartagena	40.000
36.403	Zaragoza	20.000

Premiados con 3.000 pesetas

17.415 — 9.579 — 19.320 — 25.475 — 18.533
20.130 — 20.219 — 26.588 — 33,295 — 11.215
24.617 — 26.658

La jornada oficial y política

CONFERENCIA DE MIGUEL MAURA

San Sebastián.—En el Ateneo guipuzcoano dió su anunciada conferencia don Miguel Maura, ante numerosas personalidades y socios. Había gran expectación por escucharle.

Disertó acerca del tema "Revisión constitucional."

Atacó brevemente la obra de la Dictadura, que conculcó todos los derechos de los ciudadanos. El Gobierno Berenguer--dijo--parece dispuesto a subsanar aquellos errores, tiene buena voluntad y se le debe ayudar.

Creo no puedan oponerse a que se revise la forma en que fué gastado el dinero del contribuyente.

—Yo—dijo—he nacido y he vivido en un ambiente monárquico; pero si voy a las Cortes y se votase otra forma de Gobierno, yo lo haría por la República.

DICE WAIS

El ministro de Economía Nacional, señor Wais, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que a su juicio era excesivamente exagerada la alarma demostrada por algunos periódicos respecto a la cuestión triguera.

Creo firmemente—ha dicho el ministro—que la exageración es injustificada y tan es así que hoy llevaré al Consejo de ministros algo relacionado con este asunto y después se hará una nota declarando la verdadera situación de lo que se llama conflicto triguero.

En realidad puede asegurarse que no ha habido importaciones de trigos extranjeros desde el mes de junio y también puedo dar la seguridad de que no las habrá puesto que hay suficientes existencias para abastecer los mercados nacionales.

Dijo después el ministro que sigue estudiando la reorganización de servicios de su ministerio y que en virtud de esa reorganización, la Dirección general de Industrias había sido trasladada al edificio que el ministerio ocupa, pues es de opinión que todas las dependencias del ramo estén juntas.

Por último, nos dijo el señor Wais que no podrá llevar al Consejo de hoy el decreto de reorganización de su ministerio, por no haberle terminado.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Trabajo, señor Sangro, dándoles cuenta de que le había visitado una numerosa comisión de representantes de compañías navieras extranjeras para solicitar que se les conceda representación en la Junta Central de Emigración, intervención que fué suprimida por la dictadura.

A GINEBRA

Esta mañana, en el expreso de Irún, salió con dirección a Ginebra don Eduardo Cobián, nombrado miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones para informar sobre el estudio de las derivaciones del acto Kellogg.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Se han posesionado de sus cargos los señores nombrados por elección para la Junta Directiva de Colegio de Abogados de Madrid.

Unicamente ha dejado de presentarse a tomar posesión el señor Cabrera, explicando éste su actitud motivada por encontrarse enemistado con el señor Ossorio.

Firmada por numerosos colegiados, se ha presentado esta mañana a la Junta directiva del Colegio una instancia pidiendo un voto de censura para el presidente, señor Ossorio, por estimar que los trabajos realizados por éste para salir triunfante de la elección, no han sido muy correctos.

También se pide en dicha instancia que la elección de diputados que representen al Colegio se haga mediante sufragio entre todos los colegiados.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes nombramientos y combinación de gobernadores civiles para las provincias que se mencionan:

Para la de Albacete, don Vicente Cuero.

Para Alicante, don Rodolfo Gil.

Para Burgos, don Tomás Sandalio.

Para Las Palmas, don Vicente de Castro.

Para Gerona, don Juan José Alonso.

Para Guipúzcoa, don José Santaló.

Para Huelva, don José Monje.

Para Navarra, don Diego Alós.

Para Orense, don Eduardo Garrido.

Para Salamanca, don Leonardo de Saz.

Para Tenerife, don Angel Guineo.

Para Santander, don Juan Díaz Caneja.

Para Sevilla, don Fernando Sartorius, conde de San Luís.

Para Soria, don Luís Losada.

Para Teruel, don José García Guerrero.

Para Zamora, don Francisco Delgado.

NOMBRAMIENTOS Y DIMISIONES

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, sometió a la firma de Su Majestad, entre otros decretos, los siguientes:

Nombrando presidente del Tribunal Supremo de Hacienda, a don Luís Espada.

Nombrando gobernador del Banco de España, al señor conde de Gamazo.

Admitiendo la dimisión de consejero representante del Estado en el Monopolio de Petróleos, a don Luís Bermejo, y nombrando para sustituirle a don Luís Illana.

NOTICIAS DE MALAGA

Comunican de aquella capital andaluza, que se ha posesionado el gobernador civil, señor Crespo del Llana, a quien se le ha tributado cariñoso recibimiento en recuerdo de su anterior etapa de gobernador, afortunada y justa.

Por suscripción se le regalará el bastón de mando.

También dan cuenta desde Málaga de que el Comité provincial republicano ha acordado que sus correligionarios no acepten los cargos de concejales o diputados que pudieran corresponderle, de conformidad con el decreto de reorganización de corporaciones.

La crisis francesa

París.—Al salir el señor Chautemps del Eliseo, dijo que había aceptado el encargo de formar Gobierno y que iba a realizar consultas para procurar la unión en torno a un programa democrático de gobierno.

Dijo que estaba animado de una firme voluntad para obtener buenos resultados. Empezamos un período que creo no será largo.

Durante la entrevista que celebró con el señor Tardieu en el domicilio de éste, solicitó su colaboración en el Gobierno que intentaba formar.

MAS VISITAS

M. Chautemps ha realizado diversas visitas a prohombres, jefes de los grupos políticos, a fin de organizar un probable Gabinete.

Entre ellos se hallaban los señores Tardieu, Poincaré y Briand.

Parece ser que Tardieu, a quien se le ofreció la vicepresidencia del Consejo y la cartera de Marina, no aceptará dichos cargos.

MANIFESTACIONES DE CHAUTEMPS

El nuevo jefe del Gobierno francés ha manifestado a los periodistas:

—He aceptado definitivamente el encargo de formar Gobierno. Las gestiones quedarán terminadas mañana a última hora de la tarde, en que volveré a dar cuenta al presidente del estado de los trabajos.

MAS CONSULTAS

Desde el Eliseo marchó a entrevistarse nuevamente con el señor Poincaré. La entrevista fué muy afectuosa.

Luego, en el Palacio de Borbón, el señor Chautemps enteró al grupo del cual forma parte, de las gestiones que había hecho.

En la conferencia celebrada con el señor Briand, éste lamentó que el señor Tardieu no formara parte del Gobierno.

Una delegación de la unión democrática radical del Senado visitó al señor Chautemps, pidiendo formara un Gobierno de amplia concentración.

El señor Chautemps les contestó ofreciendo una cartera para el presidente de dicho grupo, señor Chaumel.

Este dijo que el grupo apoyaría al Gobierno, pero declinaba la oferta, por no consentírselo el precario estado de su salud.

PROBABLE GOBIERNO

En los círculos políticos se dice que entre las personalidades que formarán el nuevo Gobierno figuran: Presidencia y cartera del Interior, Chautemps; Negocios Extranjeros, Briand; Guerra, Daladier; Marina, Sarraut; Hacienda, Dumont; Aire, Larent Eynat, y Colonias, Pietri.

Comentarios respecto al grave problema triguero

Dice "El Sol":

Desde antes de la última recolección, el mercado triguero viene desarrollándose dentro de una atonía e inactividad constantes. No se ha registrado en todo lo que va de año agrícola un período de franca contratación, de negocio sano.

Al principio los agricultores creyeron se trataba de un retraso en la inevitable actividad ya que la cosecha última había sido buena, pero no excepcional Pero avanzaba el tiempo y la situación no se modificaba. Los precios, mantenidos a duras penas por las tasas establecidas en la Real orden del 16 de julio pasado, sólo servían para realizar pocas transacciones y de escasa importancia.

Los interesados en el negocio trataron de investigar las causas de esta situación. Y se encontraron con que, a pesar de haber sido mala la cosecha de 1928, todavía quedaban existencias de la misma. Esto, como consecuencia de las importaciones de trigo exótico en cantidades innecesarias, y hechas además en momentos inoportunos, por lo que estas compras pudieron afectar al valor de nuestra moneda, ya que dicho trigo hubo de pagarse en divisas extranjeras. Todavía estamos sufriendo las consecuencias de aquellas importaciones que, unidas a la última cosecha, suficiente para las necesidades del consumo nacional, son causa del exceso de existencias que padecen trigueros y harineros

Y en estas circunstancias, cuando las paneras españolas están colmadas de trigo y las fábricas abarrotadas de harina, corren rumores de importación de trigos exóticos y de supresión de tasas.

No somos partidarios del régimen de tasas, ni de nada que merme la libre contratacion. Sin embargo, no creemos en los momentos actuales conveniente la supresión de la tasa del trigo, tasa que por otra parte ya se sabe lo difícil que es de cumplir escrupulosamente. En efecto: hay más bien sobrante de este cereal, y sus precios, en régimen de libertad, tenderían a bajar sobre los que actualmente rigen. Y esto sería desastroso para los muchos agricultores que amparados en la legislación actual y en el régimen de tasas, no vendieron aún sus trigos y han hecho uso de los créditos del Estado para alcanzar un mayor margen de beneficio, dentro del escaso que ofrece actualmente este cultivo.

El problema triguero español, como el de país que produce el trigo a precio de coste superior al de los grandes centros trigueros del mundo, es de difícil solución. Por el momento, y en una situación anormal como la que atravesamos, el Gobierno puede manejar las barreras arancelarias y mantener hasta junio la tasa que el anterior ministro de Economía Nacional estableció para reparar uno de sus errores en materia agrícola. Esto, sin perjuicio de estudiar mientras tanto la manera de resolver el problema de modo más definitivo.

***

Dice "El Debate":

EL TRIGO EXOTICO

¿Cuánto trigo exótico se ha importado en España desde 1 de enero de 1929 hasta hoy? Esperamos que una nota del ministerio de Economía Nacional lo dé a conocer, puesto que sin equivocarse en un quintal, lo saben en la disuelta Dirección de Abastos, cuyos asuntos despacha hoy la nueva Subsecretaría de dicho ministerio.

Es preciso que se conozca esa cifra, porque es uno de los datos necesarios para buscar solución al problema triguero.

El esfuerzo de nuestros labradores había logrado, después de la guerra, con el aumento de la superficie sembrada y el mayor rendimiento unitario, que nuestros trigales dieran el pan a todos los españoles. La importación de trigo extranjero para el consumo fué nula desde 1923 a 1927, con una pequeña excepción sin importancia en 1925.

Pero en 1928, ante el fatídico anuncio de una mala cosecha, que dolorosamente se confirmó, el intervencionismo estatal se apresuró a dictar disposiciones sobre el trigo—tres en escasos días, seguidas de muchas otras más espaciadas—y comenzó a entrar grano exótico en el país.

¿Cuánto ha entrado? Durante el año 1928, y según la "Estadística de Comercio Exterior", se importaron 3.160.000 quintales, con un valor oficial de 107 millones de pesetas. Esa cifra es relativamente enorme, pues la importación anual media de antes de la guerra era sólo de un millón de quintales.

¿Y durante 1929? Sin duda, mucho más, pero la cifra exacta no la sabemos. En la "Gaceta" del 31 de diciembre de 1929 apareció una relación de "bonificaciones" a cobrar por los importadores, por un total de 5.272.501 pesetas y 306.000 quintales.

¿Cuántas importaciones no fueron bonificadas? ¿Cuántas quedan por bonificar? ¿Esta aún descargándose trigo extranjero en puertos españoles? ¿Va a introducirse más? ¿Cuál es la cifra total de lo importado? Agradeceríamos al ministro de Economía Nacional que diera pública respuesta a estas interrogaciones.

La actuación de Irene López Heredia en el Principal

Es mañana día solemne para la vida teatral palentina. La notabilísima compañía de Irene López Heredia, uno de los valores más destacados de la escena española, se presenta en nuestro principal coliseo al frente de un conjunto extraordinario de actores y actrices.

Pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, de don Jacinto Benavente, "La escuela de las princesas", admirable creación de Irene López Heredia.

El abono es brillantísimo, pudiéndose adelantar que en el Teatro se darán cita mañana todas las familias distinguidas de Palencia.

Nunca se ha producido tanta expectación ante el anuncio de ninguna compañía de comedia. Y en el caso presente está justificadísima por los componentes que integran esta magnífica compañía.

El domingo, despedida de Irene López Heredia.

La Delegación de España en las ferias de Lyon y Milán

El ministro de Economía ha facilitado una nota diciendo que en mayo próximo se celebrará en Budapest una feria internacional de muestras interesantísima, y aconseja a los productores españoles que envíen una representación a la misma.

Otra nota da cuenta de haber sido nombrado delegado de España en la feria de muestras de Lyon y en la de Milán, don Ramiro Alvarez, secretario de la Cámara de Comercio de Palencia.

Convocatoria

CAMARA OFICIAL DE INQUILINOS

Junta general para el domingo

Se ha convocado a Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo, día 23, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, a todos los Asociados de esta Cámara oficial.

En ella, a más de la aprobación de cuentas del ejercicio de 1929, se renovarán los cargos de Presidente, Tesorero, y Vocales primero y tercero.

DEL TRABAJO

Junta de los camareros

Anoche, a las dos de la mañana, se reunió la Directiva de los Camareros para determinar la posible actuación en el próximo Congreso de marzo.

Los zapateros

Para esta noche, a las ocho, está anunciada la Junta de la Sociedad de Zapateros, que tomará también acuerdos encaminados a la actuación en el Congreso citado.

La velada del domingo

El cuadro artístico prepara para el próximo domingo, 23, una velada familiar, a base del programa siguiente:

"La Verdad", juguete cómico de don Jacinto Benavente.

Y la divertida comedia en un acto "La gente seria".

Las invitaciones pueden recogerse como de costumbre, en la Comisión Pro-Casa del Pueblo.

El tiempo que hace

Barómetro	
A las 18 de ayer,	700,3
A las 8 de hoy,	699,7
Temperaturas a la sombra	
Máxima de ayer,	6,6
Mínima de hoy,	—1,6
Dirección del viento	
A las 18 de ayer,	N.
A las 8 de hoy,	NO.

SUBASTA VOLUNTARIA

De ochenta fincas rústicas, mas casa y bodega, radicantes en Valdeolmillos y Villamediana, partido de Astudillo. Se realizará esta subasta el domingo 20 de Abril del presente año, a las once de la mañana, en la notaría de Astudillo, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la referida notaría.

REMITIDO

Constituído en esta capital el Comité Paritario del "Comercio en general", la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria, Banca y Similares, sometió a su deliberación unas bases de mejoras y salarios mínimos, que extractamos, siendo las principales:

Supresión del internado; del sistema de primas y comisiones; enfermedad; servicio militar; carga máxima de los mozos de almacén y sueldos mínimos con una escala que empieza en los catorce años con el sueldo de 50 pesetas y termina a los 26 con el de 300 pesetas y como es consiguiente supresión de meritorios y aprendices:

A nuestras peticiones, teniendo en cuenta los sueldos que actualmente se disfrutan en algunas casas verdaderamente irrisorios y la carestía de la vida, que por nuestra posición social nos obliga a vestir con decoro mientras que económicamente estamos peor que cualquier trabajador, la ponencia patronal ha contestado con la siguiente escala de sueldos clasificados por categorías (con la facultad de señalar ellos las referidas categorías) como sigue:

Primera categoría: meritorios sin sueldo fijo.

Segunda categoría: aprendices con el sueldo de 25 ptas. mensuales.

Tercera categoría: medio-dependientes con 60 pesetas mensuales.

Cuarta categoría: dependientes segundos con 125 pesetas mensuales.

Quinta categoría: dependientes primeros, con 200 pesetas mensuales.

Sexta categoría: mozos, enfardadores, etc., con 30 pesetas semanales sin señalar peso de carga a transportar.

Séptima categoría: cajeros y facturistas ambos sexos y auxiliares de escritorio: principiantes, 60 pesetas mensuales, auxiliares aventajados, 90 pesetas mensuales y dependientes de escritorio, igual a las cinco primeras categorías.

Por nuestra parte, nos abstenemos de todo comentario y lo hacemos público, para que el comité juzgue sin pasión alguna y éste dirá si con 125 ó 200 pesetas mensuales que señalan a los dependientes "mayores", o sea para el hombre que ya constituye o puede constituír un hogar u obligadamente le sostiene, si dicho sueldo es remunerador, si es justo, si es equitativo, y en fin, si es digno, para que dignamente pueda el dependiente representar y defender los intereses, que como los suyos, debe mirar y le están confiados.

Confiados en su fallo, tenemos la seguridad que nos hará justicia, ya que por nuesra parte estamos dispuestos a transigir equitativamente, pues nuestras peticiones no tienen un criterio cerrado y sí desear la verdadera armonía que debe existir entre jefes y dependientes.

La Junta Directiva.

Registro civil

Nacimientos

Isabel Alvarez Fernández, hija de Teófilo y Rosalina, Orilla del Río, 14.

Cristina Sanz Valduezo, hija de Cleto y Petra, S. Domingo.

Defunciones

Mariano Salvador Antolín, de 42 años, casado, Zurradores, 3.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería de Señoras de
Nicolás Alario González
Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACIÓN
Mayor pral., 73
PALENCIA

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

V. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO, MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
MAYOR PRAL. 150 2 - PALENCIA

MIGUEL DE ALDECOA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
DENTISTA
SUCESOR DE IBAÑEZ
DOMINGOS CONSULTA EN CARRION
MAYOR PRAL., NUM.º 35
PALENCIA

Gerardo Fernández N. Vicario
Médico de la Sala de Socorro
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestino. Curación por Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro
2.ª Boca Plaza, núm. 1, 3.º
esquina a Mayor Principal

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5
MAYOR PRAL., 73

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

ATILANA GALLARDO
MODISTA
Confección de toda clase de ropa de señora
Plaza Mayor, 12 = PALENCIA

Banco Herrero
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONOS DE INTERES
CAJA DE AHORROS 3 Y MEDIO POR 100
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

El Diario Palentino

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Decía usted que era sincero su arrepentimiento y de las cincuenta pesetas que me robó sólo me devuelve usted 5.

—Sí, señora; ya le dije que mi arrepentimiento era sin-cero.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

La vejez es la vuelta de la edad a las verdecidas praderas de la niñez.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

El vapor **Orcoma** 2 Marzo 1930
» » **Orduña** 11 Abril »
» » **Oropesa** 20 » »

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 545,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

EL CAMPO Y LOS MERCADOS

Información Mercantil y Agrícola

Barcelona, 20.

No se anota ninguna operación. Se pide a 48,50 pesetas los 100 kilos de trigo superior de Castilla.

El maíz Plata argentino va subiendo de precio. Esta mañana se cotizó a 38'50 pesetas los 100 kilos sobre carro muelle.

Llegaron hoy:

Por la estación del Norte, seis vagones de trigo, 20 de harina, 8 de cebada y uno de arbejones.

Por la estación de M. Z. A., 16 vagones de trigo y uno de avena.

Valladolid, 20.

Arco.--Unas 300 fanegas de trigo entraron en este mercado.

Se pagó la fanega de 94 libras, a 82,25 y 82,50 reales (pesetas 47,55 y 47,70 respectivamente los 100 kilos.)

Canal.—La enrada de trigo en estos depósitos, fué de 200 fanegas; cotizándose la fanega de 94 libras a 82,50 reales (pesetas 47,70 los 100 kilos.)

Para los demás granos, rigen estos precios:

Centeno, reales fanega a 49; cebada, ídem ídem 39; Avena, ídem ídem 27-28; Algarrobas, ídem ídem 63-64; Yeros, ídem ídem 62-63.

Burgos, 20

Seguimos còn pocas entradas tanto en trigos como en granos de pienso.

En el trigo la flojedad de la compra es grande, repercutiendo en el precio con una baja de medio real, no pagándose más que a 75 reales y medio y 76.

Para los granos de pienso rigieron los siguientes precios:

Yeros, de 59 a 61.
Cebada, de 40 a 41.
Avena, a 31.
Titones, de 57 a 59.

LEA USTED "EL DIARIO"

¡Baile de la Prensa!

tan interesante de conocer... como...

Las sedas, tisús, rasos... etc.

que: EL SIGLO XX

PRESENTA PARA

CARNAVAL

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas.

SANTANDER

¡¡ATENCION!!

Velocidad, calidad y economía son las características a que fielmente se ajusta la creación de estos tres modelos, supremo alarde de perfección lograda por los más competentes técnicos del automovilismo

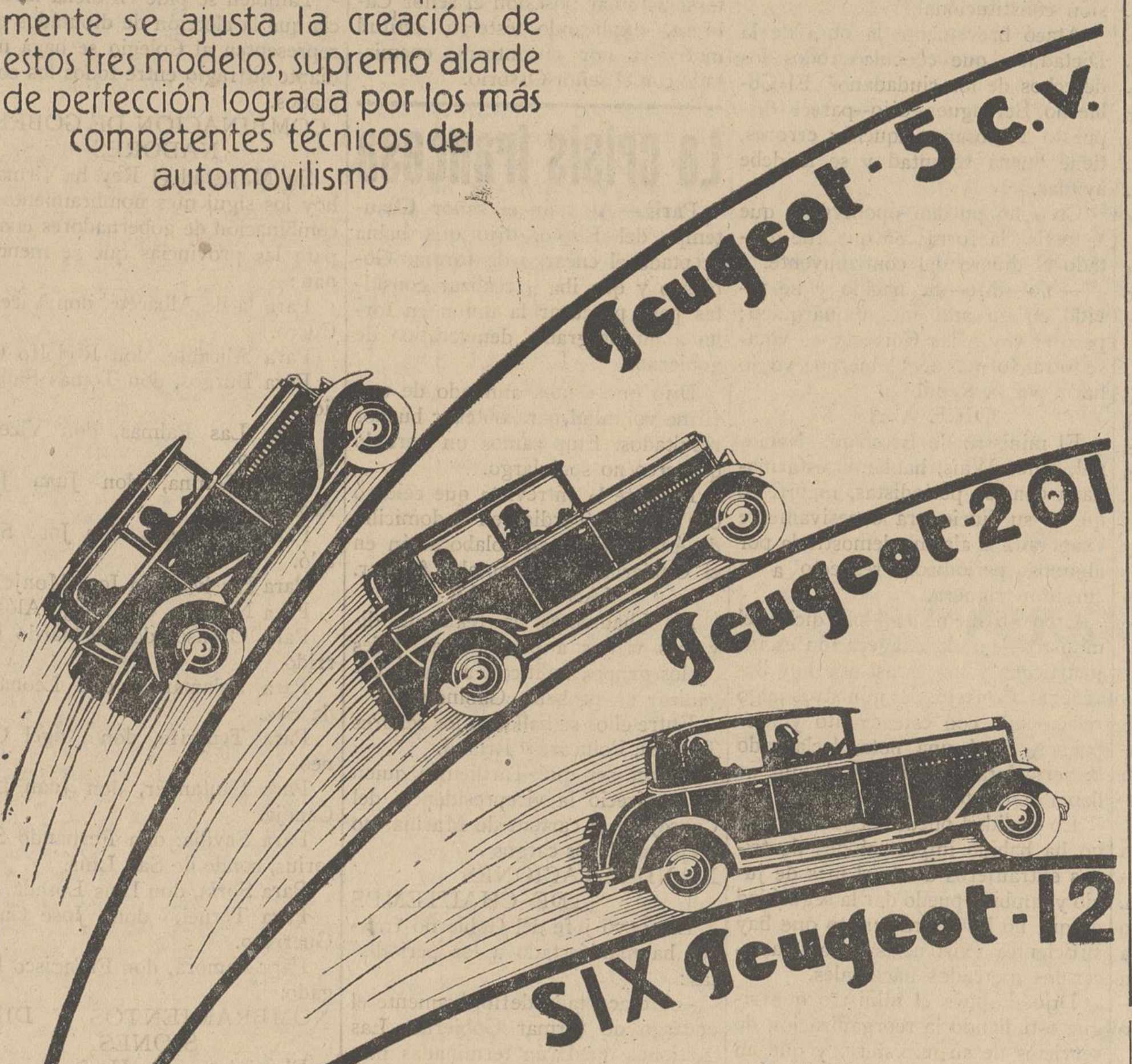

Peugeot

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES Peugeot

16 - AV.da PI Y MARGALL - MADRID - Tel. 19070

AGENTE PARA PALENCIA

Garage Central

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

NITRATO DE CHILE

15 á 16 0|0 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

COMITÉ DEL NITRATO DE CHILE

BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO 6

Un día entró en su casa por vez primera el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aquel día entró en su casa la salud, la alegría, la satisfacción de vivir.

Achaques de la edad, desgaste de una existencia ajetreada, convalecencias interminables, niños enclenques, nervios irritables, agotamiento, anemia... Todo acabó bajo la acción poderosamente tónica y reconstituyente de los

HIPOFOSFITOS SALUD

fuente de vida, de sangre joven y de fuerza.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Manuel Manzano

FABRICANTE DE QUESOS

Paga leche para sus fábricas a altos precios.

Almacenes y escritorio:

PLAZUELA DEL PUENTE, NÚM. 2

PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de El Diario Palentino

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

ARADOS giratorios Rud-Sack legítimos. Son los preferidos por su esmerada construcción y por no pegar la tierra a las vertederas. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia, sucesor de Ahles y Schalayer. 6

DE AVENTADORAS, la Baruque. De segadoras, la Krupp Todo el mundo reconoce son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago grandes descuentos para pagar ahora o en septiembre o en dos años. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 1

PAPEL DEL ESTADO

Compra - venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Luis González Monge (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LEA USTED "EL DIARIO"

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.

Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 179.

SI NECESITA ACCESORIOS para su bicicleta, adquiera los mejores y más económicos que le ofrece la casa J. Revuelta, Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

LE INTERESA LEER EL DIARIO PALENTINO

Almanaques - Dietarios

LIBROS RAYADOS
COPIADORES DE CARTAS
ARCHIVADORES - TINTAS
PAPEL CARBON
CINTAS PARA MAQUINA

Albino R. Alonso

MAYOR PRINCIPAL, 79
OBJETOS DE ESCRITORIO
PLUMAS STILOGRAFICAS

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Representante en Palencia: FRANCISCO AGUADO

BOTONES de unos 14 o 15 años que sepa leer y escribir. Se necesita en el Círculo Mercantil.

VENDO estufa de desinfección para Peluquería y seis Sillones-camas hidraúlicos americanos, marca "Koken". Santiago Pérez Rojo. Palencia.

AUXILIAR DE ESCRITORIO se ofrece para dos o tres horas por tarde. Informes, Valentín Calderón, 32, segundo.

Agricultores

Doy fiadas a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos. Palencia FABRICA DE HARINAS

"LA CONSUELO"

DIONISIO DE HOYOS

AMA DE CRIA, casada, leche de 3 días, se ofrece para su casa. Informes Pedro Malanda en Becerril de Campos.

ARRIENDO DE PASTOS. En el monte del Valle San Juan, de varanchea y espigueo. Dirigirse en Autilla del Pino con Félix Rodríguez.

VINO CLARETE de Rioja muy bueno, probadlo y os convenceréis; única casa que lo vende en Palencia, El Maño. Conde Garay, 9 y 11.

SE VENDE un carrito "valenciano", con un caballo de seis cuartas y media, a toda prueba. También se venden arreos. Para informes: Huerta de Guadián, lechería.

VILLANUEVA DE LA CUEZA. Bonifacio Acero, por haber arrendado la heredàd vende un par de mulas cerrado, se dá a prueba; un caballo enganchado de toda confianza; una tartana con pescante; dos carros uno seminuevo; armajes, arreos; un trisurco, una grada o araña; una segadora en buen uso, una aventadora seminueva; y demás artefactos agrícolas, también vende vino clarete.

DUEÑOS DE COCHES O CAMIONES. Si necesitan un chófer formal y práctico, con herramienta para que su reparación no perjudique sus intereses, traten con persona como ésta, entendido también en ganado vacuno. Emeterio Miriego, calle García Ruiz, número 22, segundo izquierda.

AMA DE CRIA soltera, edad 20 años, leche de cuarenta días se ofrece para casa de los padres. Informarán en esta administración.

MACHO EXTRAVIADO, muino, de tres años de edad, en el campo de Hérmedes de Cerrato, el día 13 del corriente. La persona que sepa su paradero, se ruega avise a su dueño Martín Pinto, en dicho pueblo.

REPRESENTANTE

para este sector, bien relacionado con la clase médica y dispuesto para activa campaña farmacéutica, precisa para importante centro de exclusivas. J. M. Balasch - Sección Propaganda. Av. Alfonso XIII. 440.

BARCELONA

ENSEÑANZA RAPIDA

Inglés y Francés, para niños y niñas desde los 8 años. Precios módicos. Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA, casada, para criar en su casa. Para informarse, Casado del Alisal, núm. 19. Palencia.

SE VENDE un par de mulas de 6 años, alzada 7 cuartas y siete dedos, a elegir entre 2 pares teniendo el otro par siete cuartas y 5 dedos y también se vende un carro grande y otro pequeño de labranza. Informes Florencio Helguera Regaliza, en Villoldo.

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra a dos hojas; y una casa en Abastas (Palencia). Informes doña Emilia Diez de Santiago en Añoza (Palencia).

SE TRASPASA una vaquería, con siete vacas, todas dando leche, y muy buena clientela. Informes en esta Administración.

SE VENDE un carro de varas, con solo dos años de rodaje. Informará Gregorio de la Fuente, en Osorno.

SE VENDE una novilla Holandesa, primer parto. Para tratar con Joaquín González, Requena de Campos.

SE VENDE una mula de media edad, de 5 a 6 dedos sobre la marca. Informará Victoriano Gato en Grijota.

LE INTERESA LEER EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022